

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DONOSTI S.A. CELEBRADA EL 06 DE JUNIO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador a los seis días del mes de Junio del dos mil diesiseis a las 13:30 en las instalaciones de la compañía ubicada en Junín y Córdova, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DONOSTI S.A. debidamente representado por la Srta. ISABEL ALEJANDRA PRADO PEREZ, en su calidad de Gerente General y como propietaria de setecientas noventa y dos acciones y la Sra. MARIA LUZ PEREZ ALVAREZ como propietaria de ocho acciones por lo que en la presente sesión se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 800,00), dividido en 800 acciones, ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 1.00) cada acción, los asistentes aceptan por unanimidad de votos celebrar la presente Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, al tenor de lo previsto en los Artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre ruyo punto están de acuerdo en tratar y resolver lo siguiente:

1. Informe de Comisario y de la Memoria del Gerente General
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y en especial del Balance del ejercicio económico del año 2015 y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos.
3. Resolución sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio.
4. Designación del comisario de la compañía.

La Junta General, luego de hacer un profundo análisis y revisión de los Estados Financieros, lo aprueba por unanimidad de votos.

- a) Acto seguido presento el informe de Comisario y la Memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015, los mismos que fueron aprobados por unanimidad de votos.
- b) Se conoció el Estado de Situación Financiera año 2015, así como también el Estado de Resultado Integral y Otros Resultados Integrales, El Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo del mismo periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la sala.
- c) La Sala resolvió que la Perdida del ejercicio sea acumulada esperando obtener mejores resultados en los siguientes periodos.
- d) Por último se procedió a designar como comisario principal de la Compañía a la Señor HARRISON MORO REYES por el periodo de un año.

**Secretario de la Junta**  
**Fausto Ruiz Santillán**

**Gerente Accionista**  
**Isabel Alejandra Prado Pérez**

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE, Y A LA CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

**Gerente Accionista**  
**Isabel Alejandra Prado Pérez**